

Cartagena de Indias D.T.H y C., 21 de julio de 2026. OF029

**SRES. INTERVENTORIA NCH
SR. JHON COSTA ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH**

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-001-2024, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA – COMPONENTE LIGAS MAYORES.

Respetado señor Jhon Costa:

Por medio de la presente, el Consorcio Complejo Deportivo 2024, en calidad de Contratista de Obra, se permite presentar a su consideración y posterior trámite ante la entidad contratante, la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato de obra No. LP-SEGD-001-2024, cuyo objeto es la construcción del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú, específicamente en lo correspondiente al frente de obra de Ligas Mayores (cancha de fútbol 11, softbol, baloncesto, graderías y urbanismo asociado), por un término de ciento veinte (120) días calendario, equivalentes a cuatro (4) meses (agosto – noviembre de 2026). La presente solicitud se sustenta en las consideraciones técnicas, sociales y operativas que se exponen a continuación.

1. ANTECEDENTE: OCUPACIÓN DEL PREDIO POR ASENTAMIENTOS INFORMALES (SECTOR “LAS PESEBRERAS”)

El área destinada al desarrollo del frente de Ligas Mayores se encontraba parcialmente ocupada por asentamientos informales del sector conocido como “Las Pesebreras”, circunstancia ajena a la voluntad y al control del Contratista, que impidió la entrega material y oportuna de la totalidad del lote contratado. El proceso de reubicación concertada de las familias que aún permanecían asentadas en dicha zona solo culminó de manera definitiva el 28 de mayo de 2026, fecha en la que se realizó el traslado de los últimos núcleos familiares que ocupaban el área correspondiente a la segunda fase del Complejo (Ligas Mayores). En consecuencia, únicamente a partir del mes de mayo de 2026 el Contratista pudo acceder a la totalidad del área. Durante los meses de junio y julio de 2026 se adelantaron las demoliciones de las construcciones existentes, el cerramiento provisional y el levantamiento topográfico definitivo de niveles, avance que permite hoy programar de manera realista la terminación de las actividades restantes en un plazo de cuatro (4) meses, mediante la intensificación de recursos y la ejecución simultánea de frentes.

2. AMPLIACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL 11 A MEDIDAS REGLAMENTARIAS FIFA Y SU INCIDENCIA EN OTRAS ACTIVIDADES

Una vez liberada el área, y en cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, fue necesario ampliar la cancha de fútbol 11 hasta alcanzar las dimensiones reglamentarias FIFA. Esta ampliación se extendió precisamente sobre parte del área que ocupaban las viviendas recién reubicadas, lo cual generó un nuevo frente de trabajo no disponible con anterioridad y comprometió la ejecución de las siguientes actividades:

- Cerramiento perimetral definitivo de la cancha, que debió replantearse y ejecutarse sobre el nuevo límite ampliado, una vez liberada el área.
- Sistema de drenaje de la cancha (canales y conjuntos de drenaje tipo ACO), cuya instalación depende del trazado definitivo del cerramiento y de la nueva geometría de la placa deportiva.

En el balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos del contrato (Otrosí No. 2), correspondiente exclusivamente al frente de Ligas Mayores, se identifican entre otros los siguientes ítems directamente asociados a esta liberación tardía del predio: demoliciones de construcciones existentes en el área reubicada (2.875 m²), cerramiento provisional en lona y cerramiento definitivo en lámina galvanizada (501 m y 564 m respectivamente), suministro e instalación de canal de drenaje ACO QMAX NEO 300 (552 m), impermeabilización de muros de cerramiento (2.095,2 m²), y mobiliario de banca de suplentes y de árbitros.

3. AFECTACIÓN A LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE LA ZONA DE ACCESOS Y GRADERÍAS

Para el suministro de agua potable y el manejo de aguas residuales del proyecto se optó por un sistema sanitario compuesto por tanque séptico prefabricado con capacidad total de 50.000 litros (dos unidades de 25.000 litros cada una), cuyo espacio de instalación corresponde exactamente al área que durante años estuvo ocupada por los asentamientos del sector “Las Pesebreras”. Al permanecer dicho sector habitado hasta el 28 de mayo de 2026, no fue posible levantar con anterioridad los niveles reales del terreno requeridos para definir las pendientes y profundidades de la red de tubería hidrosanitaria que conecta los accesos y la zona de graderías —donde se ubican los baños, camerinos y zona de comida— con el sistema de tratamiento. Con la topografía definitiva ya levantada, el diseño hidráulico y sanitario fue ajustado a las condiciones reales del terreno, quedando pendientes la excavación, el tendido de tubería y la instalación de cámaras de inspección en este sector.

De manera paralela, la red eléctrica y de iluminación de esta misma zona de accesos y graderías se vio igualmente afectada, dado que el cableado que alimenta las salidas eléctricas, los tableros de control y las luminarias de baños, camerinos y zonas comunes debía tenderse sobre el mismo trazado anteriormente ocupado por las viviendas, lo que obligó a replantear las rutas de acometida y a posponer la instalación de la luminaria definitiva hasta contar con los niveles y trazados ajustados. Entre los ítems no previstos y de mayor cantidad del balance (Otrosí No. 2) se destacan: suministro e instalación del sistema de tanque séptico de 50.000 litros y del sistema de bombeo de agua potable; divisiones de baños en acero inoxidable (244,8 m²) y puertas de acceso a baños (68 unidades); divisiones de orinales (24 unidades); lámparas LED

de iluminación solar y convencional (10 y 93 unidades respectivamente); acometidas para alimentación de la bomba del sistema hidráulico y de los tableros de iluminación (240 ml), y acometidas para las luminarias del Polideportivo (1.869 ml).

4. URBANISMO, PAISAJISMO Y ZONAS VERDES

Las actividades de urbanismo perimetral al área antes ocupada por el asentamiento —cerramiento exterior del lindero en tubería galvanizada y fundida de bordillos— no podían adelantarse mientras las familias permanecieran habitando el lugar. En cuanto al componente de paisajismo y zonas verdes (área aproximada de 17.000 m²), las labores de excavación, adecuación de terreno, relleno con tierra negra y siembra se han venido ejecutando de manera escalonada conforme se fue liberando cada sector desde mayo de 2026. Gracias a este inicio escalonado, el periodo de riego controlado y cuidado fitosanitario requerido para el arraigo del material vegetal ya se encuentra en curso en los sectores sembrados, de modo que su culminación queda cubierta dentro del plazo de cuatro (4) meses solicitados, complementándose con la siembra de las áreas restantes.

5. CRONOGRAMA ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES (LIGAS MAYORES)

Mes	Actividades principales
1 (agosto)	Culminación de demoliciones y limpieza del área liberada (Pesebreras). Replanteo y ejecución del cerramiento definitivo sobre el nuevo límite de cancha. Instalación del drenaje de cancha (ACO). Excavación y tendido de la red hidrosanitaria ajustada a los niveles reales (tubería, cámaras de inspección). Excavación y adecuación de zonas verdes liberadas.
2 (septiembre)	Instalación y pruebas del sistema de tanque séptico (50.000 L) y del sistema de bombeo de agua potable. Tendido de acometidas y cableado eléctrico en la zona de accesos y graderías. Impermeabilización de cerramientos. Obras de urbanismo perimetral (bordillos, cerramientos). Siembra complementaria en áreas ya adecuadas.
3-4 (octubre–noviembre)	Mes 3 (octubre): Instalación de divisiones y puertas de baños y orinales. Montaje de luminaria definitiva de baños, camerinos y zonas comunes con verificación de calidad lumínica. Instalación de mobiliario deportivo (bancas de suplentes y árbitros). Riego y cuidado fitosanitario del material vegetal. Mes 4 (noviembre): Pruebas finales, certificación de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. Limpieza general, corrección de observaciones y alistamiento para entrega y recibo formal de la obra.

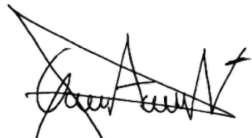
Como se observa, el avance logrado entre junio y julio de 2026, sumado a la intensificación de recursos y a la ejecución simultánea de frentes de trabajo, permite programar la finalización integral del frente de Ligas Mayores en un plazo total estimado de cuatro (4) meses.

6. SOLICITUD

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas establecidas y contratadas, solicitamos muy respetuosamente la aprobación de una prórroga de **ciento veinte (120) días calendario**, equivalentes a **cuatro (4) meses (agosto – noviembre de 2026)**, sobre el plazo contractual vigente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su respuesta, así como a las indicaciones relacionadas con el trámite correspondiente para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



GIOVANNY ARROYO VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024